

Área Programática 16
TRABAJO Y EMPLEO

TRABAJO Y EMPLEO

Descripción

Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; la formulación y aplicación de políticas laborales específicas; la supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo; coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etc. en asuntos laborales; gestión o apoyo de programas o planes de fomento de empleo; la inspección y contralor del cumplimiento de la normativa en asuntos laborales.

| Programa | Objetivo del programa | Alcance del programa | Vigencia | Incisos que participan del programa |
|--|---|----------------------|-------------|--|
| 500 - Políticas de empleo | Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas | | 2011 - 2020 | 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 15 - Ministerio de Desarrollo Social 21 - Subsidios y Subvenciones |
| 501 - Relaciones y condiciones laborales | Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional | | 2011 - 2020 | 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social |